Soledad Atlántico, 20 de Abril de 2022.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD
ING. LEONARDO PEREIRA
Supervisor Contrato No. SG–CD–2022–C0152
E. S. D.

Ref.: INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2022 DEL CONTRATO No. SG–CD–2022–C0152.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito presentar informe de las actividades desarrolladas en el periodo correspondiente al periodo comprendido entre el 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2022 a la ejecución del contrato No. SG–CD–2022–C0152, de acuerdo a las obligaciones contractuales:

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% de cumplimiento periodo	% de cumplimiento acumulado
1. Acompañamiento técnico productivo (jornadas de campo con profesionales del sector, días de campo específicas, toma de muestras de suelo y verificación de resultados y elaboración de planes	Se realizó visita de extensión agropecuaria, con el profesional agrónomo, el profesional socio empresarial y la coordinación de proyectos, de reconocimiento de terreno en el sector de los alcázares, con un impacto de alrededor 8 pequeños productores de hortalizas, en esta jornada se desarrollaron temas como el uso de insumos agrícolas, posición de siembra de acuerdo al sol, se hizo visita a dos predios y el reconocimiento ocular de la actividad agropecuaria, en este día se programó un día de campo especial para trabajar con los productores. Atendiendo las necesidades de los productores donde exponen que hace falta	20%	40%

tecnológicos de producción, horas máquinas para asociaciones priorizadas por la UMATA en concertación con el CMDR)	más acompañamiento, y capacitación en el uso de insumos agrícolas, su dosificación y tiempos de desarrollo, por tal razón en esta jornada de abordaron estos temas y se pudo programar un día de campo donde se profundizaran en estos temas específicos. Durante el mes de Marzo se realizaron reuniones con la organización OIKA, ASOGAGRISOL, y los alcázares, con el ánimo de realizar cronograma de trabajo para desarrollar, las actividades necesarias en extensión agropecuaria y así dar inicio con los acompañamientos necesarios para obtener una mejor producción a lo largo del año 2022.		
2. Apoyo administrativo y acompañamiento a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA.	Se ha venido prestando el acompañamiento a la Oficina de UMATA, bajo todos los requerimientos realizados por el director, se ha prestado acompañamiento en el proceso de difusión, recolección, organización y postulación de los pequeños ganaderos del Municipio de Soledad, para el programa de forrajes como alivio a la época de verano, para esta convocatoria se realizó la captación de 16 postulados, de los cuales solo 13 cumplieron con la documentación completa para poder ser postulados de forma activa, en este proceso, se realizó la debida difusión por medio de la organización ASOGAGRISOL, se les presento la documentación requerida para esto, se tuvieron inconvenientes al momento de organizar la documentación requerida, enviaron fotocopias de cedula sin formatos y sin registros de vacunación, en otros casos solo enviaron los registros de vacunación, y para esto era necesarios aportar, fotocopia de cedula, formulario lleno y firmado, y registro de vacunación del ciclo 2, para poder hacer una debida postulación, para esto se procedió a dar una explicación de las exigencias y desarrollar con ellos jornadas para listar los documentos, organizarlos, escanearlos, crear carpeta y hacer envío al correo programado para esto y así postular debidamente, se realizó el listado con las subsanaciones y se	10%	20%

	envió a la organización, sin embargo fueron pocos los que subsanaron y así se procedió a realizar el proceso de la convocatoria. Se ha venido prestando el acompañamiento a la Oficina de UMATA, bajo todos los requerimientos realizados por el director, se ha prestado acompañamiento en el proceso de difusión, recolección, organización y postulación de los pequeños productores agrícolas del Municipio de Soledad, para la convocatoria Departamental de Semillas de Vida, se ha apoyado en la formulación del acta de la sesión grabada del 14 de diciembre de 2022, del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR, con el ánimo de dar trazabilidad al funcionamiento de este Consejo.		
3. Desarrollo de programa de eco producción urbana dirigida para jóvenes rurales, que contemple capacitación, acompañamiento y estados de comercialización y emprendimiento	Se continua con el proceso de desarrollo de eco huertas urbanas, en el mes de marzo se vienen desarrollando reuniones con el grupo de jóvenes quienes se encuentran en el programa de eco huertas, se la dado el nombre de Terra + Soledad, con el ánimo de incentivar a los jóvenes a desarrollar actividades del campo propias para la producción de alimentos sostenibles y amigables con el medio ambiente. Este programa contempla, siembra, capacitación, acompañamiento, comercialización, mercado, marketing digital y todo lo concerniente a instalar un emprendimiento enfocado en un negocio verde. Se realizó el armado de carpeta con la inscripción y caracterización de los jóvenes participantes a este programa, conjuntamente con la Consejera de Juventud por el Sector Agropecuario, se han adelantado acciones que permitan el desarrollo del programa y así mismo dar continuidad con el proceso iniciado el año anterior como se ha tenido previsto.	10%	20%

4. Diseño e implementación de una parcela demostrativa en hortaliza y yuca, bajo parámetros de Buenas Prácticas Agrícolas - BPA	Se viene trabajando en la planeación de la instalación de 2 parcelas demostrativas que sean usadas como muestra a mejores resultados de producción, para esto se ha priorizado la organización ASOCAMPROSOL, la ORGANIZACIÓN OIKA, y la comunidad de los Alcázares, se han desarrollados reuniones con los diferentes líderes para desarrollar las actividades necesarias para lograr desarrollar la meta de estas parcelas demostrativas con parámetros de Buenas Prácticas Agrícolas. Se ha venido formulando un programa para poner en marcha el proceso de instalación de las parcelas demostrativas, se priorizado instalar parcelas de alrededor 2500 metros cuadrados, con mecanización de suelo, estudio de suelo, asistencia técnica, en productos, como maíz, yuca, y hortalizas.	10%	20%
5. Formular e implementar Proyectos para fortalecer el sector Agropecuario incluyendo procesos de Ciencia, Tecnología e innovación en los sistemas productivos actuales, jornadas de campo para la caracterización, mesas de trabajo, acompañamiento y presentación.	En el mes de marzo se radico el proyecto formulado denominado “alianza productiva para el establecimiento de 35 hectáreas de hortalizas a 35 productores de la asociación OIKA, en el Municipio de Soledad – Departamento del Atlántico, está a la espera de repuesta de aprobación por parte de la Gobernación del Atlántico y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Actualmente se está formulando un proyecto integral para fortalecer la producción y comercialización de hortalizas en el Municipio de Soledad, este proyecto lleva como destino ser radicado ante la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, beneficiando alrededor de 150 pequeños productores de hortalizas ubicados en la zona rural del Municipio de soledad, este proyecto se encuentra en la fase de análisis de problema y planteamiento de objetivos. Durante el periodo comprendido de este informe se inició con la formulación del proyecto denominado “Alianza productiva	50%	50%

	para el establecimiento de 35 hectáreas de hortalizas a 35 productores de la asociación OIKA en el Municipio de soledad, Departamento del Atlántico", como objetivo de dar fortalecimiento y apalancar recursos para la Organización indígena OIKA, para la siembra e implementación de siembra de hortalizas como el cebollín, cilantro, col, ají topito entre otras, buscando obtener negociaciones directas y producciones con mayor rentabilidades.		

Conclusión:

Las actividades mas relevantes realizadas en el mes de marzo, fueron las jornadas de campo realizadas en el sector alcázares, la radicación del proyecto de alianza productiva y la planificación del programa terra + Soledad, con lo cual se ha venido desarrollando a cabalidad las obligaciones contractuales.

Anexo las siguientes evidencias, de las actividades realizadas:

- REGISTRO FOTOGRAFICO.
- PANTALLAZO FORMULACION DE PROYECTO GOBERNACION.

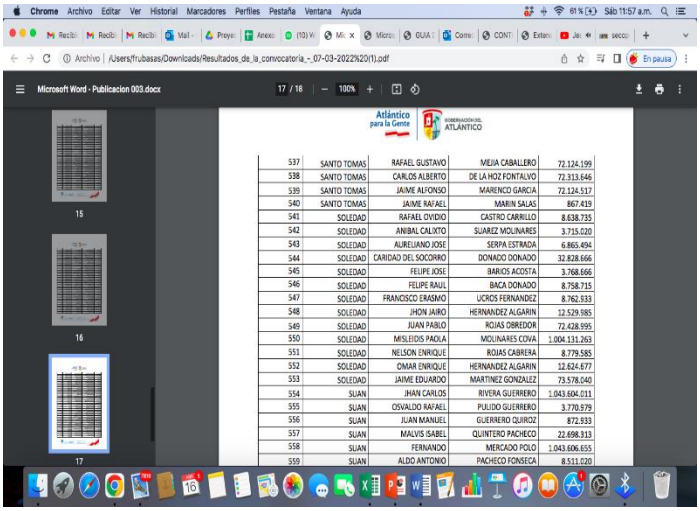
NOTA: este es un informe parcial del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en la oficina de la UMATA reposan las evidencias parciales que se ha venido adelantando en la ejecución del contrato, en el último informe se anexan las evidencias totales que soporten el trabajo realizado en cumplimiento del contrato.

Atentamente,

JULLY LEONOR OROZCO ACEVEDO
C.C. 1.026.270.694 De Bogotá.
Coordinadora de Proyectos.
Profesional Responsable.

REGISTRO FOTOGRAFICO.

Resultados de la Convocatoria 003 – donde se evidencia los 13 beneficiarios del programa de forrajes.

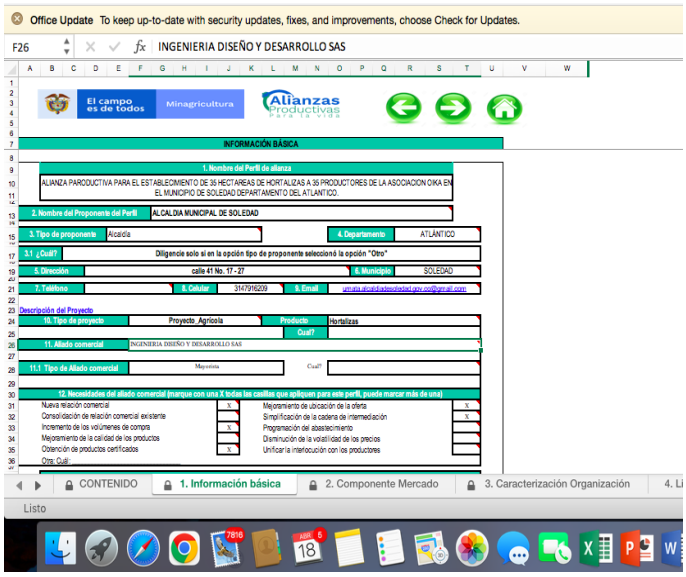


537	SANTO TOMAS	RAFAEL GUSTAVO	MEJIA CABALLERO	72.124.199
538	SANTO TOMAS	CARLOS ALBERTO	DE LA HOZ FONTALVO	72.313.646
539	SANTO TOMAS	JAIME ALFONSO	MARENCO GARCIA	72.124.517
540	SANTO TOMAS	JAIME RAFAEL	MARIN SALAS	867.419
541	SOLEDAD	RAFAEL OVIDIO	CASTRO CARRILLO	8.638.735
542	SOLEDAD	ANIBAL CALIXTO	SUAREZ MOLINARES	3.715.020
543	SOLEDAD	AURELIANO JOSE	SERPA ESTRADA	6.865.494
544	SOLEDAD	CARIDAD DEL SOCORRO	DONADO DONADO	32.828.666
545	SOLEDAD	FELIPE JOSE	BARIOS ACOSTA	3.768.666
546	SOLEDAD	FELIPE RAUL	BACA DONADO	8.758.715
547	SOLEDAD	FRANCISCO ERASMO	UCROS FERNANDEZ	8.762.933
548	SOLEDAD	JHON JAIRO	HERNANDEZ ALGARIN	12.529.985
549	SOLEDAD	JUAN PABLO	ROJAS OBREDOR	72.428.995
550	SOLEDAD	MISLEIDIS PAOLA	MOLINARES COVA	1.004.131.263
551	SOLEDAD	NELSON ENRIQUE	ROJAS CABRERA	8.779.585
552	SOLEDAD	OMAR ENRIQUE	HERNANDEZ ALGARIN	12.624.677
553	SOLEDAD	JAIME EDUARDO	MARTINEZ GONZALEZ	73.578.040
554	SUAN	JHAN CARLOS	RIVERA GUERRERO	1.043.604.011
555	SUAN	OSVALDO RAFAEL	PULIDO GUERRERO	3.770.979
556	SUAN	JUAN MANUEL	GUERRERO QUIROZ	872.933
557	SUAN	MALVIS ISABEL	QUINTERO PACHECO	22.698.313
558	SUAN	FERNANDO	MERCADO POLO	1.043.606.655
559	SUAN	ALDO ANTONIO	PACHECO FONSECA	8.511.020



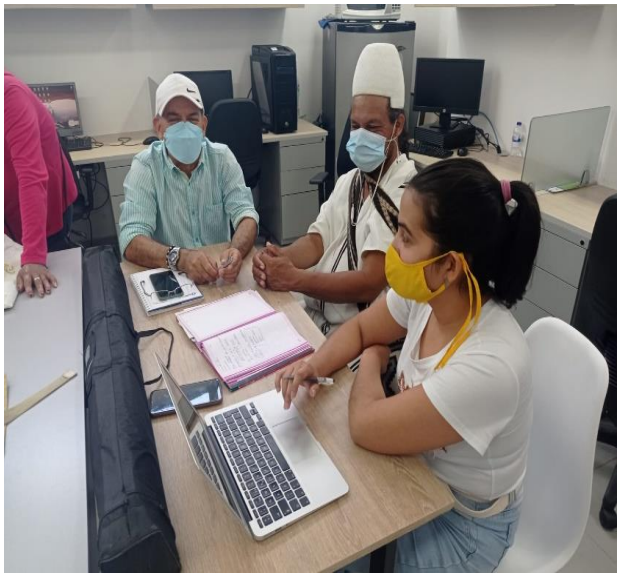


Pantallazo de la ficha perfil del proyecto de alianza formulado de la organización OIKA.









Acompañamiento en jornadas de prestación del servicio público de extensión Agropecuaria.









Acompañamiento técnico en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria – Cultivos de pan coger.







Radicado presentación perfil del proyecto de alianza formulado para la organización OIKA.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Oficina UMATA

ALCALDÍA DE SOLEDAD

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD

Soledad, 25 de febrero de 2022 OUP0-0014-2022

PROYECTO APOYO ALIANZAS PRODUCTIVAS
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá D.C.

Ref: Presentación Perfil de Alianza Productiva – OIKA.

Cordial Saludo,

El presente es con el objetivo de hacer la presentación y debida postulación del perfil de Alianza denominado **"ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 35 HECTAREAS DE HORTALIZAS A 35 PRODUCTORES DE LA ASOCIACION OIKA, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"**, el cual tiene como objetivo primordial preservar y establecer las hectáreas del cultivo de hortalizas propias del vocación del Municipio, como lo son: el cilantro, cebollín, col y ají topito, como estrategia de sostenibilidad al agro soledeño, desarrollando un cultivo con enfoque agroecológico y acorde con el medio ambiente, tenga en cuenta que esta alianza cuenta con una organización de productores legalmente constituida, con experiencia en los cultivos mencionados y que actualmente se encuentran trabajando en el sector agropecuario y será el impulso para fortalecer su actividad agraria, enfocados en la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Con gran agrado me permito anexar los documentos necesarios para dicho proyecto y un CD, que contiene el perfil en Excel para una mejor visualización.

Quedo atento a sus comentarios

Atentamente,

Jhon Rendon

JHON JAIRO RENDON HERNANDEZ
Líder de UMATA
Secretaría de Planeación Municipal
Alcaldía de Soledad
Cel: 3147916209
Umata.alcaldiadesoledad.gov.co@gmail.com

Proyectó: Ingri L. Orozco
Asesora Contratista Umata

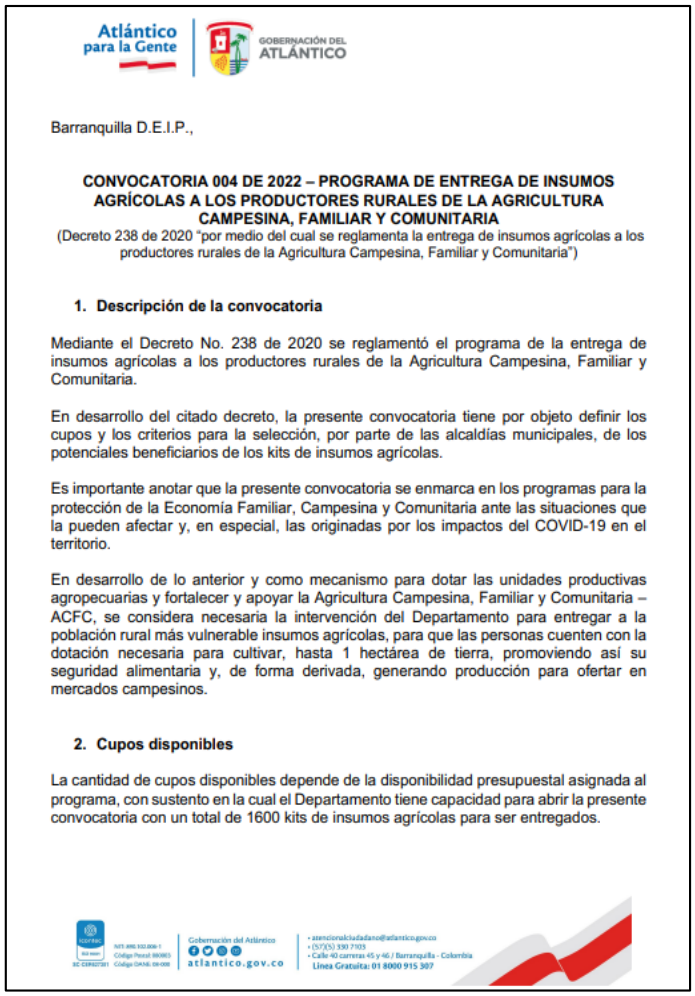
Recibido
Jessica Tafur
Gobernación Atlántico
160 mgs 3:05 p.m.
1 CD.
Folios (30)

ALCALDÍA DE SOLEDAD
Sede ALCALDIA NUEVA Calle 41 con Carrera 17
Soledad, Colombia
TELÉFONO (+5) 328 2445 CELULAR: 3147916209

www.soledad-atlantico.gov.co

CS Escaneado con CamScanner

Acompañamiento en divulgación de proceso de convocatoria del programa "Semillas de Vida" por parte de la Gobernación para el periodo 2022.



Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico

Barranquilla D.E.I.P.,

CONVOCATORIA 004 DE 2022 – PROGRAMA DE ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS A LOS PRODUCTORES RURALES DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA

(Decreto 238 de 2020 "por medio del cual se reglamenta la entrega de insumos agrícolas a los productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria")

1. Descripción de la convocatoria

Mediante el Decreto No. 238 de 2020 se reglamentó el programa de la entrega de insumos agrícolas a los productores rurales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

En desarrollo del citado decreto, la presente convocatoria tiene por objeto definir los cupos y los criterios para la selección, por parte de las alcaldías municipales, de los potenciales beneficiarios de los kits de insumos agrícolas.

Es importante anotar que la presente convocatoria se enmarca en los programas para la protección de la Economía Familiar, Campesina y Comunitaria ante las situaciones que la pueden afectar y, en especial, las originadas por los impactos del COVID-19 en el territorio.

En desarrollo de lo anterior y como mecanismo para dotar las unidades productivas agropecuarias y fortalecer y apoyar la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria – ACFC, se considera necesaria la intervención del Departamento para entregar a la población rural más vulnerable insumos agrícolas, para que las personas cuenten con la dotación necesaria para cultivar, hasta 1 hectárea de tierra, promoviendo así su seguridad alimentaria y, de forma derivada, generando producción para ofertar en mercados campesinos.

2. Cupos disponibles

La cantidad de cupos disponibles depende de la disponibilidad presupuestal asignada al programa, con sustento en la cual el Departamento tiene capacidad para abrir la presente convocatoria con un total de 1600 kits de insumos agrícolas para ser entregados.



Atlántico para la Gente | Gobernación del Atlántico

Por otra parte, la distribución de los cupos entre municipios se realizó siguiendo lo previsto en el artículo 3 del Decreto 238 de 2020, por lo que la distribución equitativa entre municipios se hizo teniendo en teniendo en cuenta, entre otros, aspectos como la vocación productiva, la distribución poblacional y el enfoque de las políticas públicas relativas a la organización y fomento de la producción agropecuaria del Departamento.

Con la aplicación de los anteriores criterios se obtuvo el siguiente resultado, en cuanto a número de cupos de kits de insumos agrícolas disponibles para entrega en cada municipio:

MUNICIPIO	CUPOS – KITS DE INSUMOS
CANDELARIA	110
LURUACO	110
SANTA LUCIA	110
SUAN	110
PONEDERA	110
CAMPO DE LA CRUZ	110
SABANALARGA	110
MANATI	110
PALMAR DE VARELA	100
REPELON	100
PIOJO	70
TUBARA	60
USIACURI	60
SABANAGRANDE	60
MALAMBO	55
BARANOA	40
POLONUEVO	40
SANTO TOMAS	40
JUAN DE ACOSTA	40
SOLEDAD	40
GALAPA	40
PUERTO COLOMBIA	25

*Cálculos propios realizados con referencia en el número de asociaciones agrícolas por municipio, vocación agrícola y distribución equitativa de beneficios derivados de los diferentes programas adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico – Subsecretaría de Gestión Agropecuaria